



## **ACTA FINAL**

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 9 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10 hs, se reúnen Nicolás BERMÚDEZ, Sofía CARREÑO, Lorena DI SCALA, Santiago DURANTE, Virginia JAICHENCO y Laura KORNFELD, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la materia “Gramática A” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: Romina Verónica TREBISACCE.

### **TREBISACCE, Romina Verónica – DNI: 30.712.865**

#### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 30 puntos**

##### **Carreras de grado (7 puntos): 7 puntos**

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Letras (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

##### **Carreras de posgrado (20 puntos): 20 puntos**

Se otorgan 20 puntos por el Doctorado en Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

##### **Certificación de Idiomas (3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por los niveles de idiomas que se detallan a continuación: Portugués: 3º nivel aprobado (Laboratorio de Idiomas, UBA); Alemán: 5º nivel aprobado (Laboratorio de Idiomas, UBA); Francés: 1º nivel de perfeccionamiento (Alianza Francesa de Buenos Aires); Inglés: Nivel avanzado.

#### **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos**

##### **Docencia (22 puntos):**

Se otorgan 22 puntos por 4 años de docencia acreditada en la cátedra objeto de la presente selección, Gramática A (FFyL, UBA), 2 años de docencia acreditada en la



asignatura Lingüística (FFyL, UBA), 6 años de docencia en diferentes asignaturas en la Universidad Nacional de General Sarmiento, 2 años de docencia en la Universidad Nacional de San Martín y 1 año de docencia en la Universidad Nacional de Hurlingham. En nivel terciario no universitario, la candidata se desempeñó durante 2 años como docente en *Lingüística y Gramática II*, del *Profesorado de Lengua y Literatura*, Instituto Superior de Formación Docente N° 39. Asimismo, la candidata posee 6 años de experiencia en docencia en nivel secundario en diferentes instituciones.

#### **Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):**

Se otorgan 2 puntos por participación como jurado en calidad de evaluadora externa en 2 concursos docentes para el Instituto Superior de Formación Docente n° 141, Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

#### **Extensión, transferencia y divulgación (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por el dictado de dos cursos de extensión. El primero de ellos titulado *El español en el aula: discusiones sobre tiempo y aspecto*, para el Centro Intercultural de Lenguas, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos. El segundo de ellos titulado *Escritura de textos en LaTeX para humanidades*, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

#### **Plan de trabajos prácticos (10 puntos):**

La propuesta que presenta la postulante para el dictado de teóricos se ajusta con claridad al programa de la cátedra. El esquema de clases muestra una adecuada organización temática, de complejidad creciente, y una bibliografía pertinente y variada en autores y textos relevantes para cada uno de los temas.

#### **INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos**

##### **Proyectos de investigación acreditados (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por la dirección de 1 proyecto FiloCyT titulado “Fenómenos de tiempo y aspecto en la gramática del español. Aspectos teóricos e implementaciones”, 1 proyecto PRIG titulado “La arquitectura de la Facultad del Lenguaje: Relación entre el Sistema Computacional y los otros componentes de la Gramática”, y la participación como estudiante y como investigadora formada en 8 proyectos de investigación acreditados.

##### **Carrera de investigador (0 puntos):**

La aspirante no consigna datos en esta categoría.

##### **Becas (4 puntos):**



Se otorgan 4 puntos por 1 beca doctoral finalizada otorgada por CONICET y 1 beca posdoctoral en curso otorgada por la misma institución.

**Publicaciones (14 puntos):**

Se otorgan 14 puntos por 7 capítulos de libros (2 de ellos en prensa) y 8 artículos con referato (uno de ellos en prensa) y 1 sin referato.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos):**

Se otorgan 6 puntos por 20 ponencias en congresos (dos de ellas publicadas en actas).

**Formación de recursos humanos (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por la dirección de una beca estímulo UBACyT y un proyecto de adscripción (finalizados) y la codirección de una tesis de doctorado y otra de maestría (en curso).

---

**PUNTAJE FINAL: 103 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

---

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) TREBISACCE, Romina Verónica . TOTAL: 103 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a TREBISACCE, Romina Verónica como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Gramática A” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 16 de diciembre de 2022 a las 9 hs.

Firman en conformidad:

Nicolás BERMÚDEZ

Sofía CARREÑO

Lorena DI SCALA

Santiago DURANTE

Virginia JAICHENCO

Laura KORNFELD



Universidad de Pinar del Río  
Facultad de Humanidades y Ciencias



Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 16 de diciembre de 2022